



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 05  
2 (cinco) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), dio inicio la sesión extraordinaria de la  
3 Academia, AS2025 – E2, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, estando reunidas  
4 las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el Lic. Iván Cardiel  
5 Delgado, presidente de la H. Academia, asistido por el Mtro. Francisco Javier Sánchez  
6 Mosqueda, Secretario Académico, los profesores Sara Hernández Rojas, Juan Manuel  
7 Pascual Alarcón Sánchez, María del Rosario Argentina Pérez Lara y Ma. Del Socorro  
8 Amalia Ramos Reyna, y los estudiantes ++++++, ++++++ y  
9 ++++++.

10 ORDEN DEL DÍA

11 I. Lista de presentes

12 II. Declaratoria de Quórum.

13 III. Honores al estandarte universitario.

14 IV. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los  
15 alumnos de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del  
16 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

17 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al estandarte**  
18 **universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 (treinta y dos) y 40  
19 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, el presidente verificó junto con el secretario  
20 académico si había quórum para sesionar. El secretario dio fe de la asistencia de 07  
21 (siete) participantes de un total de 12 (doce) con lo que se puede iniciar la sesión.

22 **IV. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de**  
23 **los alumnos de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del**  
24 **Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato**

25 El presidente del Órgano Colegiado, el Lic. Iván Cardiel Delgado, solicita la anuencia del  
26 pleno de la Academia para que los estudiantes que se enlistan a continuación puedan  
27 tener una ampliación de plazos de conformidad con la fracción 5ta, penúltimo párrafo  
28 del Artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Se explica



29 que habrá un mayor número de estudiantes que requerirá la reinscripción o periodos de  
30 regularización, para lograr terminar el nivel medio superior.

31 Una vez finalizada la participación del Lic. Iván Cardiel Delgado, el Mtro. Francisco Javier  
32 Sánchez Mosqueda explica al pleno de la Academia que muchos alumnos no han  
33 logrado cumplir con las materias y los créditos necesarios para finalizar el nivel medio  
34 y requieren la oportunidad de presentar exámenes de regularización o incluso  
35 inscribirse nuevamente para presentar exámenes de competencias suficientes. Una vez  
36 revisados todos las solicitudes que se tienen en ese momento y al no existir ninguna  
37 objeción, se procede a realizar la votación.

38 ACUERDO

39 **AS2025 – E2 / 2025-03-05-01-** Con fundamento en los artículos 37 de la Ley  
40 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento  
41 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
42 Salamanca analizó 4 solicitudes de extensión de periodos que se presentaron a esta  
43 secretaría, 3 fueron aprobadas, por unanimidad de votos y la otra solicitud NO fue  
44 aprobada por el pleno de la academia de manera unanime.

45 Por ello a continuación se mencionan a los estudiantes que solicitaron su extensión de  
46 periodos, así como el resultado del análisis realizado por la academia.

+++++	No se aprueba extensión – Agotó Oportunidades (art. 50, fracción I, y 51, fracción III).
+++++	Los semestres Enero – Junio 2025 y Agosto – Diciembre 2025.
+++++	Los semestres Enero – Junio 2025 y Agosto – Diciembre 2025.
+++++	Los semestres Enero – Junio 2025 y Agosto – Diciembre 2025.



48 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 05 de marzo del 2025. El Secretario  
49 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez  
50 Mosqueda. Rúbrica.

51 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO  
52 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA  
53 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
54 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
55 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

56

57

#### **CERTIFICA**

58 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**  
59 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**  
60 **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 10 DE**  
61 **FEBRERO DE 2025. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO AS2025 – O2**  
62 **/ 2025-05-05-01, EMITIDO EL 05 DE MAYO DE 2025. DOY FE.**